ANEXO No.7

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación No. 007 DE 2026

FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA representante legal de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de BIOFUMIGACIONES DEL CAUCA, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de INPEC DE IPIALES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **No. 007 DE 2026**.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **No. 007 DE 2026**

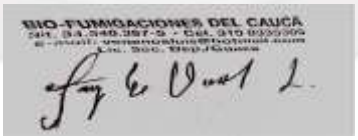
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. 007 DE 2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:



FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA
Cll 27 dn 2-48 bg1
C.C. No. 34.540.387-5